



---

Secretaría

La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe recibió de la Embajada de la República Argentina en México la nota Núm.5012/96 de fecha 12 de junio del presente año, en donde se remite el comunicado de prensa emitido por el Gobierno argentino, relativo a la reciente explosión nuclear efectuada por la República Popular China y que por su importancia, se transcribe a continuación:

"La República Argentina lamenta el ensayo nuclear llevado a cabo por la República Popular China el 8 de junio del corriente, el que tiene lugar en instancias decisivas de la negociación del Tratado de Prohibición Total de los Ensayos Nucleares, considerado una prioridad de la Comunidad Internacional.

No obstante ello destaca la posición recientemente expresada en la Conferencia de Desarme en Ginebra por parte de la República Popular China en el sentido de no insistir en la realización de ensayos nucleares con fines pacíficos.

La República Argentina efectúa un nuevo llamamiento al Gobierno de la República Popular China a que reconsidere su decisión de continuar con los referidos ensayos nucleares y observe una moratoria al respecto, ya que los mismos no ayudan a la consolidación del régimen de No Proliferación, y por ende a la paz y seguridad internacionales.

BUENOS AIRES, 11 de junio de 1996".